

LOTA, 08 de Agosto de 2023.-

DECRETO N° 1.156.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 08.08.2023, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos en Oficina de Psicotécnico: Supervisión de pintado y trabajos varios para reparación de oficina con personal PMU;

b) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12º y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Jefatura, Grado 12º E.M.R., **Víctor Concha Aliaga**, Director de Tránsito y Transporte Público, Grado 7º E.M.R., para realizar labores citados en la letra a) de los vistos, el día sábado 12.08.2023, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.